



**AUTORIDADES
DE ELECCIÓN
POPULAR**

GAD PARROQUIAL LA VICTORIA

RENDICIÓN DE CUENTAS → **20**
25

LEONSO PAUCAR RÍOS

VOCAL PRINCIPAL

ADM. 2023/2027

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en la Constitución del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un mandato constitucional, siendo una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del estado y corresponsabilidad ciudadana.

Cumpliendo como autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria con esta responsabilidad legal y moral, me permito presentar a vuestra consideración el **Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025**, herramienta que permitirá a la ciudadanía conocer las diferentes actividades y gestiones realizadas a partir del primer día de mes de enero hasta la finalización del año fiscal, con la inclusión de las diferentes consultas y sugerencias ciudadanas en concordancia con la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

OBJETIVO

Promover la corresponsabilidad en la gestión pública entre autoridades y ciudadanía, a través de espacios de diálogo para mejorar el desempeño gubernamental

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD

La Junta Parroquial es el órgano de gobierno autónomo de la parroquia rural, como lo establece el artículo 66 del COOTAD.

Las atribuciones otorgadas por el COOTAD en el artículo 68, son las siguientes:

a) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

TIPOS	CANTIDAD
Sesiones Conmemorativas	1
Sesiones Ordinarias	14
Sesiones Extraordinarias	1



b) PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

En función a esta atribución durante el año 2025 orientada a expedir normativa reglamentaria y gestionar el desarrollo local en el marco del COOTAD. Siendo así una de las principales la aprobación de resoluciones del Plan de Desarrollo (PDOT), Presupuesto, Liquidación de Presupuesto. Por lo tanto:

RESOLUCIÓN Y/O PROYECTO	PRESENTADO	APROBADO	PROPONENTE
Aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2024	NO	NO	No se presentó ante el órgano legislativo
Resolución de Aprobación del Presupuesto para el Año Fiscal 2026	NO	NO	No se presentó ante el órgano legislativo

C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- En función a esta atribución y de acuerdo a las Comisiones Permanentes del Gobierno Parroquial La Victoria, tengo la oportunidad de presidir una (1) comisión:

COMISIÓN	OBJETIVO	ACCIONES
OBRAS PÚBLICAS	VIALIDAD	Apoyo y constatación en la ejecución de los trabajos de limpieza de cunetas en la vialidad parroquial
		Apoyo y constatación de los trabajos de limpieza vial en el tramo La Victoria – Nangara
		Apoyo y constatación de los trabajos de limpieza vial en el barrio Jorupe
		Apoyo en la fumigación de la maleza vegetal en la vialidad del tramo Catispamba – Nangara
		Apoyo y constatación de la colocación de una alcantarilla en el tramo vial Catispamba – Totoras

COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

COMISIÓN	OBJETIVO	ACCIONES
OBRAS PÚBLICAS	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y COMUNITARIA	Apoyo en los trabajos de construcción de un puente peatonal en la quebrada del barrio Almendro Norte
		Apoyo en los trabajos de adecuación del piso de la cancha de uso múltiple de la parroquia
	COMUNITARIA	Apoyo en la poda de árboles ornamentales del parque de la parroquia La Victoria
		Apoyo en la adecuación de adoquinado en el ingreso a la cancha de uso múltiple de la parroquia
		Apoyo en el Adecentamiento de la cancha de uso múltiple de la parroquia
		Apoyo en la construcción de bordillos en el adoquinado de la calle Cuenca de la cabecera parroquial de La Victoria
		Constatación de trabajos de mantenimiento vial en el tramo La Naranja – Catispamba por parte del Municipio de Macará
		Adecentamiento de la calle Sucre de la cabecera parroquial de Tacamoros

➤ INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:

En lo relacionado a esta atribución, es importante mencionar el cumplimiento de la **Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, que como Autoridad de Elección Popular tengo la obligación a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

- ✓ Cada una de las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.
- ✓ Presentación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del año 2024.
- ✓ Presentación del Formulario en Excel de Rendición de Cuentas del año 2024.
- ✓ Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2024.
- ✓ Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2024 a través de Sistema Informático implementado por el CPCCS, en Estado Finalizado con código QR



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 24317			
PERIODO 2024			
DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PAUCAR RIOS LEONDO		
CÉDULA:	110958071		
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA FUNCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VICTORIA LOJA		
CIDADAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL		
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:			
FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANA:	NÚMERO DE ASISTENTES:	
11/02/2025	SALÓN DEL PUEBLO DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA	17	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:			
INDICADORES (INDICADORES PLANIFICADOS) PRESENTADOS EN EL CNE	INDICADORES Y MEDIDAS DE REALIZACIÓN EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO (INDICADORES DE LOGRO)	INDICADORES Y MEDIDAS DE REALIZACIÓN EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO (INDICADORES DE LOGRO)	OBSERVACIONES
Promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Ninguno	Ninguno	Concediendo que el plan de trabajo del Presidente es la base para la planificación operativa de cada año, que si bien, no se puede iniciar alguna acción para este objetivo.
Inocular la igualdad, la equidad y la inclusión social en la comunidad	Fortalecimiento cultural y deportivo	Incentivar la práctica del deporte a nivel parroquial, como parte de la formación integral de la ciudadanía y de unión entre los comendados de la Parroquia La Victoria	Medio de verificación: registros fotográficos, proyecto presentado
Promover un sistema económico que oriente a la dinamización de la economía local	Desarrollo económico social y acciones de fomento comunitario	Realizar la economía social a través del fortalecimiento de las iniciativas comunitarias	Medio de verificación: registros fotográficos
Inocular la igualdad, la equidad y la inclusión social en la diversidad	Convocatoria social con equidad e igualdad	Fortalecer la seguridad alimentaria de las parroquias de las comunidades a través de la entrega de kits de insumos de primera necesidad, mejorando la calidad de vida de las parroquias beneficiadas	Medio de verificación: registros fotográficos, actas de entrega de kits, lista de beneficiarios final
Promover los asentamientos humanos que garanticen el Buen Vivir	Mantenimiento de espacios públicos	Mantener el estado de los espacios públicos de la parroquia, para tener mejores condiciones de vida de la ciudadanía, y fortaleciendo la participación de la ciudadanía en la planificación de las obras y mantenimiento	Medio de verificación: registros fotográficos, a través de mensajería de actividades
Inocular el mejoramiento de la movilidad, energía y conectividad	Mantener la calidad del aire en buen estado	Mantener la calidad del aire y mejorar la ventilación de la Parroquia y sectores de la parroquia, a través de la limpieza y atención de los espacios públicos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y el desarrollo sustentable	Medio de verificación: registros fotográficos
Crear espacios de diálogo para mejorar la gobernabilidad	Ninguno	Ninguno	Concediendo que el plan de trabajo del Presidente es la base para la planificación operativa de cada año, por lo tanto, no se puede iniciar alguna acción para este objetivo.
CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:			
INDICADORES (INDICADORES PLANIFICADOS) PRESENTADOS EN EL CNE	INDICADORES Y MEDIDAS DE REALIZACIÓN EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO (INDICADORES DE LOGRO)	INDICADORES Y MEDIDAS DE REALIZACIÓN EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO (INDICADORES DE LOGRO)	OBSERVACIONES
4) Cumplir algunas funciones que le sean legalmente encomendadas por la junta parroquial	Cumplir con el mandato legal conferido en la evaluación de acciones de gestión, según las competencias por el Tribunal	Cumplir con el mandato legal conferido en la evaluación de acciones de gestión, según las competencias por el Tribunal	Medio de verificación: registros fotográficos, informe mensual de actividades, registros de actividades
4) Informar con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial	Cumplir y participar en cada una de las sesiones convocadas por el órgano de gobierno de la ciudadanía en la ley	Asistir a todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y legítimamente convocadas	Medio de verificación: registros fotográficos, informe mensual de actividades
4) La presentación de proyectos de acciones y medidas, en el ámbito de competencias de la Parroquia	Presentación del Proyecto de Compromiso de la Parroquia	Constituir y suscribir resoluciones emitidas por el GAD Parroquial en el marco de las competencias	Medio de verificación: registros fotográficos, proyecto
4) La intervención en la asamblea parroquial en el ámbito de las competencias de la Parroquia	Asistir activamente ante los procesos de participación ciudadana de acciones que beneficien a la ciudadanía	Cumplir con los procesos participativos, y actividades derivadas de los comités, delegaciones y organizaciones de gestión, de acuerdo a lo que determina la ley	Medio de verificación: registros fotográficos, informe mensual de actividades
4) Fortalecer las acciones de gestión parroquial de acuerdo con el COSOTAD y la ley	Realizar observatorio de gestión en la Comisión de la Cultura de la Parroquia	Verificar in situ que el proceso de construcción de gestión conforme a las atribuciones del COSOTAD y la ley	Medio de verificación: registros fotográficos
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			

➤ DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES:

Durante el transcurso del año 2025, fui partícipe de los diferentes eventos organizados por el Gobierno Parroquial y también de otras instituciones gubernamentales, tales como:

- ✓ Participación en eventos y reuniones de diferentes instituciones:



✓ Participación en los diferentes eventos sociales, solemnes, culturales y cívicos



✓ Participación en los diferentes procesos participativos



d) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY

En base a esta atribución, realicé los siguientes actos de fiscalización con el objetivo de comprobar la ejecución y cumplimiento de las acciones de acuerdo a la ley:

TIPO DE ACCIÓN	OBSERVACIÓN DE LA OBRA
PROYECTO	ADOQUINADO DE LA CALLE CUENCA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA
OBJETIVO DEL PROYECTO	Mejorar la infraestructura vial y la movilidad peatonal y vehicular de la cabecera parroquial de La Victoria.
OBJETIVO DE LA ACCIÓN	Cumplir una de las atribuciones de los Vocales de la Junta Parroquial estipuladas en el COOTAD.
CONCLUSIÓN	Este proyecto se empezó a ejecutar en convenio con el GAD Municipal, puesto que, fue elaborado y presentado por el Gobierno Municipal
OBSERVACIÓN	Esta obra aún no ha sido culminada, a la presente fecha aún se continúa trabajando.

e) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Con relación a esta atribución, he cumplido con la jornada laboral legalmente establecido en el Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria:

JORNADA LABORAL	8 Horas Semanales
HORARIO	08h00 – 17h00
DIA LABORAL	Jueves
DESCRIPCIÓN	Cumplir las ocho horas semanales en oficina, desempeñando actividades documentales y atención al público.
OBSERVACIÓN	Cumplir con la jornada laboral especial legalmente establecida en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria



- Además, he cumplido con las siguientes actividades fuera de la jornada laboral establecida, como lo establece el Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria:

ACTIVIDAD	Acompañamiento en el Taller de Procesamiento de Lácteos	
OBJETIVO	Contar con este apoyo desde el Gobierno Municipal y Provincial permite fortalecer las capacidades productivas de la comunidad promoviendo el emprendimiento y el desarrollo económico local, a través del aprovechamiento de la materia prima.	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Desarrollo económico social y solidario de forma sostenible
	Objetivo Estratégico	Promover un sistema económico que oriente a la dinamización de la economía local
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	



ACTIVIDAD	Evento Social por el Día del Niño	
OBJETIVO	El desarrollo de eventos sociales fomenta la alegría, el desarrollo emocional y el aprendizaje a través de actividades recreativas para promover espacios de integración.	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Convivencia social con equidad e igualdad
	Objetivo Estratégico	Impulsar la igualdad, la equidad y la inclusión social en la diversidad
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	



ACTIVIDAD	Entrega de Obra denominada Cubierta de la Cancha de Uso Múltiple de la Parroquia a la Ciudadanía	
OBJETIVO	Fortalecer los espacios públicos de la parroquia para fortalecer la convivencia social de la ciudadanía.	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Mantenimiento de espacios públicos
	Objetivo Estratégico	Promover los asentamientos humanos que garanticen el Buen Vivir
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	



ACTIVIDAD	Entrega de Kits Alimenticios	
OBJETIVO	Mitigar la falta de recursos para adquirir alimentos, apoyando a familias con productos de primera necesidad.	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Impulsar la igualdad, la equidad y la inclusión social en la diversidad
	Objetivo Estratégico	Promover los asentamientos humanos que garanticen el Buen Vivir
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	



➤ LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA LA VICTORIA:



➤ FUMIGACIÓN DE LA MALEZA VEGETAL EN LA VIALIDAD PARROQUIAL



➤ MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD DE LA PARROQUIA LA VICTORIA

COMISIÓN
OBRAS PÚBLICAS



➤ LIMPIEZA EN LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA



➤ INTERVENCIÓN EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA VICTORIA



➤ INTERVENCIÓN EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE A TRAVÉS DEL ADOQUINADO DEL INGRESO



- APOYO EN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN LA QUEBRADA DEL BARRIO ALMENDRO NORTE



- ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA



➤ APOYO EN LOS TRABAJOS DE ADOQUINADO DE LA CALLE CUENCA DE LA CABECERA PARROQUIAL



➤ APOYO EN TRABAJOS DE FUNDICIÓN EN EL BARRIO PITAYO



➤ ENTREGA DE MATERIALES A DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA



RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES CIUDADANAS

- **¿Por qué no arreglaron toda la calle Cuenca, en esos baches que se encuentra el adoquinado desde hace años?**

El proyecto presentado por el GAD Municipal únicamente contempla la calle Cuenca, no las intersecciones con dicha calle.

- **¿Cuál fue el motivo o razón por la cual no se ha terminado con el adoquinado de la calle Cuenca de esta parroquia?**

Con relación a esta pregunta, de acuerdo a la información compartida por el Presidente del GAD Parroquial, esta obra no se ha podido culminar debido a la falta de cumplimiento en los aportes establecidos en el convenio por parte del Gobierno Municipal.

- **¿Cuál es el valor del adoquinado de la calle Cuenca?**

Como parte del cuerpo legislativo, puedo indicar que el proyecto contempla un presupuesto estimado de \$ 34471,48, de los cuales se estableció en el convenio de cooperación interinstitucional los siguientes aportes:

- GAD Municipal del Cantón Macará: \$ 24507,60
- GAD Parroquial de La Victoria: \$ 9963,88

- **¿Necesito saber si existe algún proyecto de adoquinado en las demás calles de La Victoria y si es así, cuándo se ejecutará y el costo?**

Con relación a proyectos de adoquinado, durante el año 2025 no se ha presentado ante el órgano legislativo ningún proyecto dentro de este componente.

-
- **¿Qué proyectos tienen para este año en cuestión de obras?**

Con respecto a esta pregunta, como lo establece la ley el presupuesto para ejecutarse en el año 2026, tuvo que ser presentado y aprobado en el año 2025, por lo cual, como miembro de la Junta Parroquial es mi responsabilidad informar que el Ejecutivo del Gobierno Parroquial no presentó el anteproyecto del presupuesto 2026 para su análisis y aprobación como lo establece el COOTAD.

- **Tomar en cuenta, el barranco de la calle Bernardo Valdivieso entre Guayaquil y Chimborazo, hagan un adecenamamiento para que deje de ser un basurero**

Como encargado de la Comisión de Obras Públicas, acogeré su sugerencia y en el marco de mis competencias, plantearé alguna intervención para que sea considerada por el Ejecutivo del Gobierno Parroquial.

- **¿Qué obra hacen con el dinero de todos los kioscos que cobran durante las fiestas y cuánto reciben por año?**

El dinero recolectado por los kioscos es administrado por el Presidente, y en ninguna reunión se nos ha informado la cantidad recolectada y el destino de dichos recursos

CONCLUSIONES

La rendición de cuentas es una obligación constitucional y a la vez un proceso fundamental para construir una gestión pública más transparente, participativa y responsable que contribuye al fortalecimiento de la democracia.

Como Autoridad de Elección Popular he cumplido con las atribuciones que me otorga la ley, y que son reflejadas en el informe narrativo de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025. Así mismo, es mi responsabilidad cumplir con el debido proceso de rendición de cuentas, ya que es mi deber con la ciudadanía rendir cuentas del desempeño que he ejecutado a partir de enero a diciembre del año fiscal 2025 en el marco del cumplimiento de mis funciones establecidas en la ley.





**GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**